Calle Alejandro Andrade Coello,
Edif. Atalia y Progreso #6-B -
S.2
Teléfonos: 5125501
E-mail: info@tfl-ec.com
aaguirre@tfl-ec.com
Guayaquil - Ecuador

Fundamento para la opinión con salvedad:

4. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía incluye en el saldo de las propiedades, planta y equipos, terrenos que se mantienen para preservar plusvalía, razón por la cual deben ser considerados como propiedades de inversión, adicionalmente, a la fecha antes mencionada la Compañía no ha medido a valor razonable las propiedades de inversión. De acuerdo a lo establecido por la NIC 40 "Propiedades de Inversión", las compañías cada año deben realizar análisis y determinar cualquier pérdida por deterioro en el valor de las propiedades de inversión y sus efectos deben ser reconocidos en los resultados. Por tales circunstancias no podemos establecer la razonabilidad de las propiedades de inversión que se encuentran incluidas en las propiedades, planta y equipos al mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del hecho descrito en el párrafo cuarto, los estados financieros adjuntos mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de MAXIOIL S.A. al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Asuntos que requieren énfasis

6. Sin calificar nuestra opinión informamos que:

   a) Los estados financieros de MAXIOIL S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, no fueron examinados por nosotros ni por otros auditores, debido a que los estados financieros del año 2014 no requerían ser auditados por no cumplir con los montos establecidos por la Superintendencia de Compañías para tener la obligación de emitir una opinión a los estados financieros.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, se emite por separado.

Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.
No. de Registro Superintendencia de Compañías: SC-RNAE-2-796
Guayaquil, 19 de Septiembre del 2016

C.P.A. Ángel Aguirre Vásquez
Socio
Registro No. 10.053

S.2
Teléfonos: 5125501
E-mail: info@tfl-ec.com
aaguirre@tfl-ec.com
Guayaquil - Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
MAXIOIL S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de MAXIOIL S.A. que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración de la Compañía sobre los estados financieros

2. La Administración de MAXIOIL S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido o fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

   Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluyen la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros, debido o fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y de que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

   Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporcionó una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.